

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	3.645.652	1.121.656
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	72.879.744	67.486.745
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	12	501.823	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		77.027.219	68.608.401
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-	-
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
TOTAL ACTIVO (+)		77.027.219	68.608.401

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera, Continuación
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	12	3.677.994	445.857
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	42.978	40.081
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	29.082	2.407.344
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		3.750.054	2.893.282
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		61.804.722	55.322.235
Otras Reservas (+ ó -)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		10.392.884	(24.963.306)
Resultado del ejercicio (+ ó -)		1.079.559	37.714.944
Dividendos provisorios (-)		-	(2.358.754)
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		73.277.165	65.715.119
TOTAL PASIVO (+)		77.027.219	68.608.401

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Resultados Integrales
Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

	Notas	01/01/2026 al 30/06/2026 M\$	01/01/2025 al 30/06/2025 M\$	01/04/2026 al 30/06/2026 M\$	01/04/2025 al 30/06/2025 M\$
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN					
Intereses y reajustes (+)		-	-	-	-
Ingresos por dividendos (+)	34	1.627.640	1.785.889	1.544.755	1.604.621
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	7	480.501	14.605.582	(440.045)	5.310.915
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	33	(752.805)	694.681	(494.564)	211.677
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros (+ ó -)	38	25.986	64.445	11.642	42.172
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		1.381.322	17.150.597	621.788	7.169.385
GASTOS					
Depreciaciones (-)		-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39	(1.707)	(6.155)	(347)	(3.084)
Comisión de administración (-)	31	(251.270)	(215.495)	(126.157)	(115.297)
Honorarios por custodia y administración (-)	35	(17.220)	(29.435)	(8.867)	(14.617)
Costos de transacción (-)		-	-	-	-
Otros gastos de operación (-)	40	(31.566)	(25.264)	(17.274)	(11.606)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(301.763)	(276.349)	(152.645)	(144.604)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		1.079.559	16.874.248	469.143	7.024.781
Costos financieros (-)		-	-	-	-
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		1.079.559	16.874.248	469.143	7.024.781
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		1.079.559	16.874.248	469.143	7.024.781
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-	-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-	-	-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		-	-	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		1.079.559	16.874.248	469.143	7.024.781

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

30 de Junio de 2026	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	55.322.235	-	-	-	-	-	(24.963.306)	37.714.944	(2.358.754)	65.715.119
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	35.356.190	(37.714.944)	2.358.754	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	55.322.235	-	-	-	-	-	10.392.884	-	-	65.715.119
Aportes (+)	12.880.487	-	-	-	-	-	-	-	-	12.880.487
Repartos de patrimonio (-)	(6.398.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.398.000)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	1.079.559	-	1.079.559
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	61.804.722	-	-	-	-	-	10.392.884	1.079.559	-	73.277.165
30 de Junio de 2025	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	86.069.806	-	-	-	-	-	(31.271.006)	6.307.700	-	61.106.500
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	6.307.700	(6.307.700)	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	86.069.806	-	-	-	-	-	(24.963.306)	-	-	61.106.500
Aportes (+)	4.323.789	-	-	-	-	-	-	-	-	4.323.789
Repartos de patrimonio (-)	(3.675.840)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.675.840)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	16.874.248	-	16.874.248
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	86.717.755	-	-	-	-	-	(24.963.306)	16.874.248	-	78.628.697

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Flujos de Efectivo
Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

	Notas	30/06/2026 M\$	30/06/2025 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		(19.905.533)	(11.696.549)
Venta de activos financieros (+)		13.352.373	11.391.884
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		24.510	64.449
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		1.627.640	1.785.889
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(292.202)	(257.565)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		(5.193.212)	1.288.108
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		-	-
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		12.881.480	4.323.789
Repartos de patrimonio (-)		(2.805.518)	(3.053.853)
Repartos de dividendos (-)		(2.358.754)	-
Otros (+ ó -)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		7.717.208	1.269.936
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		2.523.996	2.558.044
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		1.121.656	911.545
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	21	3.645.652	3.469.589

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1)	Información general	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos	21
(3)	Cambios contables	30
(4)	Políticas de inversión del Fondo	31
(5)	Administración de riesgos del Fondo	32
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	37
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	38
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	42
(9)	Activos financieros a costo amortizado	42
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	42
(11)	Propiedades de inversión	42
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	43
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	43
(14)	Préstamos	43
(15)	Otros pasivos financieros	43
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	43
(17)	Ingresos anticipados	44
(18)	Otros activos y otros pasivos	44
(19)	Intereses y reajustes	44
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	44
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	44
(22)	Cuotas emitidas	45
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	47
(24)	Rentabilidad del Fondo	48
(25)	Valor económico de la cuota	48
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	49
(27)	Excesos de inversión	53
(28)	Gravámenes y prohibiciones	53
(29)	Otras garantías	53
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	54
(31)	Partes relacionadas	55
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo	56
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	56
(34)	Ingresos por dividendos	56
(35)	Honorarios por custodia y administración	57
(36)	Información estadística	58
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	60
(38)	Otros ingresos	60
(39)	Remuneración del comité de vigilancia	60
(40)	Otros gastos de operación	61
(41)	Sanciones	61
(42)	Hechos relevantes	61
(43)	Hechos posteriores	61
(44)	Información por segmento	61
(A)	Resumen de la cartera de inversiones	62
(B)	Estados de resultado devengado y realizado	63
(C)	Estados de utilidad para la distribución de dividendos	64

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3885, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 23 de agosto de 2017 fue depositado el Reglamento Interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 3 de noviembre de 2017 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en asamblea extraordinaria de aportantes de esa misma fecha, se depositó texto refundido que contiene 5 modificaciones que se introdujeron al Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en asamblea extraordinaria de Aportantes de esa misma fecha, se depositó texto refundido que contiene 5 modificaciones adicionales que se introdujeron al reglamento del Fondo.

El Fondo tiene como objetivo obtener ganancias de capital por medio de invertir directamente en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, listadas en una o más bolsas de valores nacionales, así como en instrumentos emitidos en el extranjero que representen tales acciones, en todos los casos sujeto a que cumplan con el requisito de ser compañías de pequeña capitalización y que presenten un potencial atractivo de crecimiento y valor esperado. Para lo anterior, se utilizará el análisis fundamental de compañías que involucra tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de las empresas, lo que implica análisis de desempeño de la administración, gobierno corporativo, situación financiera, industria, competencia, ambiente regulatorio, entre otros factores.

El Fondo es administrado por la sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 6 de septiembre de 2017, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración de 5 años contados desde el depósito del reglamento interno. No obstante, la asamblea extraordinaria de Partícipes podrá disponer la prórroga del plazo de duración del Fondo, en una o más oportunidades sucesivas, en cada caso por un período de cinco años adicionales. Dicha asamblea extraordinaria deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Con fecha 14 de febrero de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 8 de febrero de 2018. La asamblea referida en el párrafo anterior aprobó los cambios que se listan a continuación:

1. Se reemplazan todas las menciones a la Superintendencia de Valores y Seguros, por referencias a la Comisión para el Mercado Financiero.
2. En la sección 2. Política de inversión y diversificación, 2.1. Objeto del Fondo, 2.1.1 y 2.1.2: se eliminó la referencia a compañías de “mediana” capitalización.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

1) Información general (continuación)

3. En la sección 2. Política de inversión y diversificación, 2.2. Política de inversiones. 2.2.3 y 2.2.5, se modificó el plazo de entrada en vigencia de las listas de sociedades ahí mencionadas.
4. En la sección 3. Política de liquidez, se introdujo como instrumento de alta liquidez a las acciones con presencia bursátil, agregándose la siguiente frase: “y acciones que cuenten con presencia bursátil conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace.”
5. Se modificó la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.1. Series de cuotas, en la parte relativa a los requisitos de ingreso de la serie C, reemplazándose el saldo máximo de la serie, de \$3.000.000.000 a \$2.500.000.000.
6. En la sección 6. Serie de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.1. Series de cuotas, se modificó la redacción de los requisitos de ingreso de la serie WM, quedando como sigue: “para clientes que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$2.500.000.000, considerando la suma del valor de todas las cuotas que posean a su nombre en Fondos administrados por la Administradora. Si el partícipe titular de cuotas de esta serie tuviere en cualquier momento un saldo consolidado inferior al monto antes indicado, sin importar la causa de lo mismo, no podrá efectuar nuevos aportes representativos de cuota de la serie WM, a no ser que con dicho aporte se alcance el monto de \$2.500.000.000 antes señalado.”
7. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.2, 6.3, 6.4, se agregó un requisito adicional a la solicitud de canje voluntario de cuotas.
8. En la sección 6. Serie de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos: se eliminó el canje obligatorio de cuotas.
9. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8 Gastos de cargo del Fondo, 6.8.2, se introdujo un porcentaje máximo anual para los gastos de impuesto, tasa, derecho o tributo, retención o encaje de cualquier clase que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
10. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8 Gastos de cargo del Fondo, 6.8.4, se introdujo un porcentaje máximo anual para los gastos consistentes en Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que el Fondo se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.
11. Se modificó la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8. Gastos de cargo del Fondo, 6.8.7, limitándose los servicios de cargo del Fondo que pueden ser prestados por personas relacionadas a la Administradora, exclusivamente a servicios de asesoría legal.
12. En la sección 7. Aporte, rescate y valorización de cuotas, 7.1. Aporte y rescate de cuotas, 7.1.5 Medios para efectuar aportes: se elimina la referencia a la identificación de la moneda en que se efectúa el aporte.
13. En la sección 8. Normas de gobierno corporativo, 8.1., se agrega el siguiente párrafo: “La Administradora no tendrá derecho a indemnización en los casos señalados en el artículo 74 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio de su derecho a recibir la remuneración que le corresponda de conformidad con lo dispuesto en la sección 6.7. de este reglamento interno, en los términos establecidos en el mismo.”
14. Se modifica la sección 9. Otra información relevante, 9.10. Publicaciones, reemplazándose el diario en que se harán las publicaciones, por El Mostrador.
15. En la sección 10. Aumentos y disminuciones de capital, 10.1. Aumentos de capital: se elimina la posibilidad de celebrar contratos de promesa de suscripción de cuotas. posibilidad de celebrar contratos de promesa de suscripción de cuotas.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

1) Información general (continuación)

Con fecha 20 de abril de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 19 de abril de 2018. La asamblea referida en el párrafo anterior aprobó los cambios que se listan a continuación:

a) Se incluye una sección 1.2.4, en la que se señale que toda referencia a las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero incluye también aquellas normas dictadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, en cuanto antecesora de ella.

b) En la sección 2.1. Objeto del Fondo, se elimina la referencia a las acciones de sociedades extranjeras cuyo activo esté representado al menos en un 50% por activos chilenos.

c) Se modifica la sección 2.2. Política de inversiones, para eliminar la referencia a los siguientes instrumentos de inversión: “/iii/ acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, que tengan al menos un 50% de sus activos en Chile y que tengan una capitalización bursátil individual inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del IGPA determinada según lo establecido en el numeral 2.2.3;” y “/iv/ títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones indicadas en el número /iii/ anterior.”, en línea con el punto (b) anterior.

d) Como consecuencia de las modificaciones propuestas en las letras (b) y (c), eliminar la letra (b) de la sección 2.2.2., y eliminar la sección 2.2.5.

e) Se elimina la sección 2.2.8., “El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de sus activos en los instrumentos indicados en el numeral 2.2.1.”

f) Se modifica la sección 2.2. Política de inversiones, para suprimir la referencia a los instrumentos referidos en la letra (c) de esta minuta.

g) En la sección 2.3. Características y límites de las inversiones, 2.3.3., se elimina la referencia a las disminuciones de capital como un ejemplo de aquellos periodos en que el Fondo necesita reservas especiales de liquidez.

h) En la sección 7.1. Aportes y rescate de cuotas, se modifica el valor cuota que se utilizará para la conversión de aportes, distinguiendo según el horario en que se reciba la orden o se efectúe la colocación y modificar las normas relativas a la adquisición de la calidad de aportante, agregando la referencia al artículo 31 de la ley 20.712.

i) Se modifica la sección 8.2. Comité de vigilancia, para agregar: (i) los requisitos que deberán cumplir los miembros del comité de vigilancia; (ii) sus deberes de información con los partícipes; (iii) requisitos que deben cumplir las actas en que constan sus acuerdos; y (iv) la información que puede requerir a la Administradora para el adecuado ejercicio de sus funciones.

j) En la sección 9.3. Adquisición de cuotas de propia emisión, se agrega: (i) el porcentaje máximo de cuotas de propia emisión que se podrán mantener, por cada una de las series de cuotas que contempla el Fondo, el que sería de un 5% del patrimonio total de cada serie; (ii) el porcentaje total de cuotas de propia emisión que

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

1) Información general (continuación)

puede mantener el Fondo, que sería de un 5% del patrimonio total del Fondo; (iii) el porcentaje total de cuotas de propia emisión que el Fondo puede adquirir diariamente, que sería el 1% de su patrimonio total.

k) Se modifica la sección 9.4. Procedimiento de liquidación del Fondo, para agregar la facultad de la administradora de prorrogar el plazo de liquidación del Fondo e introducir un procedimiento de pago para los Fondos que no sean reclamados ni retirados por los aportantes.

Con fecha 20 de agosto de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, las que se listan a continuación:

1. Se acordó una disminución de la remuneración de cargo de la Serie I del Fondo a un 0,595% anual, IVA incluido.
2. Se acordó modificar el método de cálculo del patrimonio del Fondo para la determinación del monto de la remuneración fija mensual de todas las series del Fondo a efectos de que dicha remuneración se calcule en función del valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

3. Se acordó modificar la política de reparto de beneficios a efectos de que el Fondo distribuya anualmente como dividiendo un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9.6 “Beneficio Tributario”, de la Sección 9 del reglamento interno del Fondo.

Con fecha 23 de mayo de 2019, se depositó el reglamento interno refundido del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada el día 22 de mayo de 2019, las que comenzarán a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del reglamento interno. Las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas por la asamblea extraordinaria de aportantes son las siguientes:

1. Se acordó modificar el Número 6.1 del reglamento interno e incorporar un numeral (ii) a los requisitos de Ingreso a la Serie I que establece lo siguiente: “(ii) Asimismo, podrán optar a esta Serie I, sin necesidad de cumplir con los requisitos señalados en el numeral (i) anterior, los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores. El “control” se entenderá en los términos del Artículo 97 de la Ley 18.045.”

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

1) Información general (continuación)

2. Se acordó modificar el Número 6.7.7 del reglamento interno a fin de dejar constancia de que la facultad de la Administradora para contratar, con cargo al Fondo, servicios prestados por una persona relacionada a ella rige exclusivamente para los servicios de asesoría legal. Cualquier otro servicio prestado por una persona relacionada a la Administradora, no podrá ser de cargo del Fondo. Para tal efecto, se reemplazó Número 6.7.7 por el siguiente: “6.7.7 La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar exclusivamente servicios de asesoría legal prestados por una persona relacionada a ella, los que serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el presente Título y se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su contratación. En consecuencia, cualquier servicio contratado por la Administradora y que sea prestado por una persona relacionada a ella, no podrá ser de cargo del Fondo, salvo que se trate de un servicio de asesoría legal, y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el presente número.”

3. Se acordó modificar el Número 7.5.4 del reglamento interno a efectos de precisar que la obligación del Fondo de encargar una valorización anual de los activos del Fondo a un tercero independiente sólo será aplicable para aquellos activos que no cuenten con un precio de mercado proporcionado por una fuente independiente a la Administradora, generalmente reconocida, y que se adecue a las prácticas de mercado. En tal sentido, se reemplazó el Número 7.5.4 por el siguiente: “7.5.4 El Fondo valorizará sus activos de conformidad a las normas impartidas por la Comisión. Cuando la Administradora determine que el valor de algún activo del Fondo excede su valor realizable o recuperable, se procederá a efectuar la cuantificación de los deterioros correspondientes y presentar dichos activos como deteriorados en los estados financieros, conforme a normas aplicables al efecto. Adicionalmente, y tratándose de activos que no cuenten con un precio de mercado proporcionado por una fuente independiente a la Administradora, generalmente reconocida, y que se adecue a las prácticas de mercado vigentes, se encargará anualmente una valorización de dichos activos a un tercero independiente, la cual será incluida como nota a los estados financieros anuales, y será revisada trimestralmente por la Administradora. Lo anterior, en la medida que las normas de la Comisión lo permitan.”

4. Se acordó reemplazar en todo el reglamento interno la nomenclatura referida al Índice General de Precios de Acciones “IGPA” por “S&P/CLXIGPA”, a efectos de adecuar la redacción del reglamento interno a la nomenclatura bursátil vigente al día de hoy.

5. Se acordó modificar los números 9.4.5 y 9.10 del reglamento interno a fin de reemplazar el periódico El Mostrador como el diario designado para efectuar las publicaciones que ordena la ley o el reglamento interno por el diario digital “El Libero”. Para tal efecto, se sustituyó la frase “El Mostrador” por “El Libero” en ambos números del reglamento interno.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

1) Información general (continuación)

Con fecha 28 de mayo de 2020, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 26 de mayo de 2020, las que comenzarán a partir del décimo día hábil siguiente al de depósito del texto refundido. La Asamblea Extraordinaria de Aportantes acordó eliminar la Serie WM de entre las series de cuotas que contempla el reglamento interno del Fondo e incorporar aquellos ajustes necesarios producto de la eliminación de la Serie WM.

Con fecha 25 de mayo de 2021, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El texto refundido contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 25 de mayo de 2021, las que comenzarán en el plazo de 30 días corridos siguientes. Las modificaciones acordadas por la Asamblea se detallan a continuación:

1.- Se acordó incluir en la Política de Inversiones del Fondo la posibilidad de que el Fondo mantenga (no estando autorizado para adquirir) inversiones en “Activos Adicionales”, los cuales se definen como aquellos activos que han sido adquiridos en cumplimiento con lo dispuesto en los literales /i/ y /ii/ del número 2.2.1 del reglamento interno, pero que posteriormente han dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, estableciéndose un límite específico para dichos Activos Adicionales del 10% de los activos del Fondo. En virtud de la modificación mencionada en este número uno, se reemplazó el numeral 2.2.2. del reglamento interno del Fondo por el siguiente:

“2.2.2 Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo (a) en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima posición, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA, determinadas según lo establecido en el numeral 2.2.3, o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas según lo establecido en el presente numeral. Asimismo, y como parte del límite del 25% del activo para los valores indicados, el Fondo podrá mantener en cartera activos que hayan sido adquiridos según lo indicado en los literales /i/ y /ii/ del numeral 2.2.1 anterior, pero que posteriormente hayan dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, los que además tendrán un límite específico del 10% del activo del Fondo (en adelante, los “Activos Adicionales”). Se deja expresa constancia que el Fondo no podrá directamente adquirir Activos Adicionales, sino que solamente mantenerlos luego de haber sido adquiridos cuando cumplieran las condiciones para ser parte de la política de inversión del Fondo indicada en los literales /i/ y /ii/ anteriormente referidos; y (b) en títulos representativos de las acciones indicadas en el literal (a) anterior.”

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

1) Información general (continuación)

2.- Se acordó modificar la fecha en la cual debe entrar en vigencia la nueva lista de las 40 sociedades de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA para los efectos de la inversión del Fondo, reemplazándose la “Fecha de Referencia” por el “quinto día hábil posterior a la Fecha de Referencia”.

En virtud de la modificación señalada en este número dos, se reemplazó la última frase de un nuevo numeral 2.2.4 del reglamento interno por la siguiente:

“La nueva lista de sociedades, determinada en la forma antes señalada, entrará en vigencia para los efectos de la inversión del Fondo, el quinto día hábil posterior a la Fecha de Referencia.”

3.- Se acordó incorporar en el reglamento interno la posibilidad de que el Fondo mantenga inversiones en Activos Adicionales por un plazo de tres años contados desde la Fecha de Referencia, plazo durante el cual dichos Activos Adicionales no serán considerados como exceso de inversión, debiendo considerarse como exceso de inversión transcurrido dicho plazo, en caso de no haber sido enajenados.

En virtud de la modificación señalada en este número tres, se incorporó un numeral 2.2.5 al reglamento interno del Fondo que establece lo siguiente:

“2.2.5 La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de septiembre de cada año para enajenar aquellas acciones o títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo en virtud de lo dispuesto en los literales /i/ y /ii/ del numeral 2.2.1, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de que el Fondo mantenga Activos Adicionales según lo antes indicado, los que sólo serán considerados como exceso de inversión luego de transcurridos tres años contados desde la Fecha de Referencia, a contar de la cual tales activos hayan dejado de calificar dentro de la política de inversión del Fondo indicada en los literales /i/ y /ii/ anteriormente referidos.”

4.- Se acordó adecuar los límites de las inversiones a que se refiere el número 2.3.1 a fin de: (i) incluir un límite específico para los Activos Adicionales de hasta un 10% del activo del Fondo; (ii) incorporar los Activos Adicionales al literal /iii/ del número 2.3.1; y (iii) reducir desde un 20% a un 10% el límite de inversión por emisor contenido en el literal /i/ del número 2.3.2, pasando este último numeral a ser un nuevo numeral 2.3.3.

En virtud de la modificación señalada en este número cuatro, (i) se modifica el literal /iii/ del numeral 2.3.1; (ii) se agrega un literal /iv/ al numeral 2.3.1; y, (iii) se agrega un numeral 2.3.2 y se adecúa la enumeración de los antiguos numerales 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4; todo lo anterior según se indica a continuación:

“2.3.1 /iii/ la suma de la inversión en los siguientes instrumentos: (a) acciones de sociedades anónimas abiertas que se encuentren entre la trigésima primera y la cuadragésima posición, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA; (b) Activos Adicionales; y, (c) en títulos representativos de las acciones indicadas en el literal (a) anterior: hasta un 25% del activo del Fondo; /iv/ Activos Adicionales: Hasta un 10% del activo del Fondo;”

“2.3.2 El Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en las acciones de las sociedades anónimas y títulos representativos de éstas descritos en los literales /i/, /ii/, /iii/ y /iv/ del número 2.3.1 anterior, incluyendo aquellas acciones o títulos que dejen de cumplir con lo establecido en el número 2.2.1, en la medida que se encuentre vigente el plazo para su enajenación indicado en el número 2.2.5. Por ello, la sumatoria de la posición en caja y bancos, más la inversión en los instrumentos indicados en los literales /v/, /vi/, /vii/ y /viii/ anteriores, no podrá en su conjunto ser superior al 10% del activo total del Fondo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

1) Información general (continuación)

5.- Se acordó disminuir el porcentaje de los aumentos de capital que determina la no aplicación de los límites de inversión del Fondo según se indica en el numeral 2.3.4, desde un 30% a un 20% del patrimonio del Fondo, manteniéndose la excepción por el plazo de 60 días que establece el reglamento interno.

6.- Se acordó disminuir el monto mínimo para ingresar a la Serie I desde la cantidad de \$3.000.000.000.- a la cantidad de \$2.500.000.000.-

7.- Se acordó que el Fondo no cobrará remuneración alguna por el mantenimiento de inversiones en Activos Adicionales a contar del primer día del mes de octubre en que los activos fueron caracterizados como Activos Adicionales.

En virtud de la modificación señalada en este número siete, se agregan dos párrafos al numeral 6.5 del reglamento interno que establecen lo siguiente:

“En caso de que el Fondo mantenga inversiones en Activos Adicionales, al valor del patrimonio de cada serie se le restará, sólo para efectos del cálculo de la Remuneración Fija Mensual, la proporción que corresponda al valor del activo del Fondo invertido en tales Activos Adicionales. Este descuento se aplicará en forma mensual, por períodos vencidos, sobre la base del valor promedio que los Activos Adicionales hayan presentado durante los días del mes en que se hayan mantenido en cartera del Fondo.

No obstante lo anterior, la Administradora podrá aplicar este descuento con una periodicidad diferente a la indicada, a efectos que el valor cuota refleje dicho descuento al momento de ocurrir un evento de capital. El valor de los activos Adicionales a considerar para efectos del mencionado descuento será aquel que se hubiere empleado para el cálculo del valor cuota del Fondo.

Para efectos de este descuento en la remuneración de administración, sólo se considerarán como Activos Adicionales aquellos que (i) hayan sido adquiridos con anterioridad a la Fecha de Referencia y (ii) sigan formando parte de la cartera del Fondo al primer día del mes de octubre siguiente a la Fecha de Referencia. En consecuencia, los Activos Adicionales que hayan sido adquiridos en un determinado año, sólo se descontarán de la Remuneración Fija Mensual a contar del primer día del mes de octubre siguiente a la Fecha de la Referencia y sólo si a esa fecha siguieren estando excluidos de la política de inversión del Fondo indicada en el número 2.2 del presente Reglamento Interno.”

8.- Se acordó reducir en el literal /iii/ del número 10.2.2 del reglamento interno, el porcentaje del capital del Fondo que debe ser excedido por la suma de las Solicitudes de reducción del capital del Fondo que presenten los partícipes en un determinado mes, desde un 10% a un 5% del capital del Fondo, para que se origine la obligación de la Administradora de realizar una disminución de capital por dicha cantidad de cuotas.

9.- Se acordó agregar la posibilidad de que la Asamblea de Aportantes acuerde disminuciones de capital ya sea en dinero o en especie. En caso de disminuciones de capital en especie, deberá ser por un monto igual o superior al 15% del total del patrimonio del Fondo en las condiciones que se señalan en el reglamento interno según el mismo se haya modificado. En virtud de la modificación acordada en este numeral nueve, se agregó un numeral 10.2.3 al reglamento interno del Fondo que establece lo siguiente:

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

1) Información general (continuación)

“10.2.3 OTRAS DISMINUCIONES DE CAPITAL ACORDADAS POR ASAMBLEA 10.2.3.1 La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Partícipes, durante la vigencia del Fondo, la parte proporcional de la inversión que corresponda a cada uno de ellos en razón de las cuotas que posean o para restituirles capital de cualquier otra forma que autorice la Ley o el Reglamento de la Ley, en los términos condiciones y plazos que a continuación se indican:

/i/ Las disminuciones de capital que tengan lugar en virtud de lo dispuesto en este número 10.2.3, podrán efectuarse una vez durante cada año calendario, a proposición de la Administradora, cuando, a criterio de ésta última, existan recursos susceptibles de ser repartidos como devolución de capital.

/ii/ La restitución de la parte proporcional de su inversión a los Partícipes, o en cualquier otra forma que autorice la Ley o su Reglamento, deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo, y corresponderá a los Partícipes inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el reparto.

/iii/ La restitución a los Partícipes se efectuará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de dicha Asamblea, o bien, dentro del plazo mayor que fije la misma Asamblea, el cual no podrá ser superior a 180 días.

10.2.3.2 Adicionalmente, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Partícipes, durante la vigencia del Fondo, la parte proporcional de la inversión que corresponda a cada uno de ellos en razón de las cuotas que posean o para restituirles capital de cualquier otra forma que autorice la Ley o el Reglamento de la Ley, en los términos, condiciones y plazos que a continuación se indican:

/i/ Las disminuciones de capital que tengan lugar en virtud de lo dispuesto en la presente sección podrán acordarse a proposición de la Administradora y podrá ser obligatoria para todos los 5 aportantes del Fondo o establecerse la posibilidad que cada uno de ellos manifieste su voluntad de concurrir a la respectiva disminución de capital.

/ii/ La restitución de la parte proporcional de su inversión a los Partícipes, o en cualquier otra forma que autorice la Ley o su Reglamento, deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo, y corresponderá a los Partícipes inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el reparto.

/iii/ No obstante lo anterior, tratándose de disminuciones de capital por un monto igual o superior al 15% del total del patrimonio del Fondo, el pago podrá efectuarse en especie, en caso que así sea requerido por los Partícipes. En este último caso, se seguirán las siguientes reglas: (a) Mediante la entrega de activos de la cartera del Fondo representativos de al menos el 95% de la cartera del Fondo al día hábil anterior a la fecha de pago, incluyendo la caja mantenida por el Fondo, debiendo en el caso de los activos distintos a la caja, cumplir éstos con los requisitos indicados en la Norma de Carácter General N° 390 de la Comisión; (b) Para determinar la cantidad de instrumentos a entregar, se considerará el valor de los activos del Fondo utilizado para determinar el valor cuota del mismo al día anterior a la fecha de pago; (c) En virtud de lo dispuesto en la letra (a) precedente respecto del 5% de la Cartera del Fondo, en caso de existir diferencias entre el valor de tales activos a entregarse y el valor de las cuotas que se retiren, la diferencia se pagará en dinero; y (d) El pago podrá efectuarse dentro de los mismos plazos contemplados para el pago en dinero.

10.2.3.3. La restitución a los Partícipes se efectuará dentro del plazo que fije la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes. 10.2.3.4 La Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes para acordar una disminución de capital cuando así lo soliciten aportantes que represente, a lo menos, el 10% de las cuotas emitidas con derecho a voto.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

1) Información general (continuación)

10.- Se acordó introducir en el reglamento interno otras modificaciones menores, meramente instrumentales a aquellas acordadas en la presente sesión.

Con fecha 20 de julio de 2021, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. En el texto depositado corrige dos errores de transcripción que tenía el texto depositado con fecha 25 de mayo de 2021 los cuales se identifican a continuación: 1.- En el párrafo 10.2.2 /ii/ se omitió reemplazar el porcentaje “10%” por “5%”, de conformidad con los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 25 de mayo de 2021. Dicho error ha sido corregido quedando el párrafo como sigue: “/ii/ Si la suma de las Solicitudes recibidas por la Administradora durante el mes respectivo no excediere el 5% del capital del Fondo, la Administradora estará obligada a realizar la disminución de capital requerida, en una cantidad igual a la suma de las Solicitudes recibidas en el mes respectivo.” 2.- En el párrafo 10.2.2 /iii/ se omitió incluir el signo “%” a continuación del número 5. Dicho error ha sido corregido en la versión depositada en el día de hoy quedando el párrafo como sigue: “/iii/ Por el contrario, si la suma de las Solicitudes recibidas durante el mes excediere del 5% del capital del Fondo, la Administradora solo estará obligada a realizar una disminución de capital por esa cantidad de Cuotas.” Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 31 de marzo de 2022.

Con fecha 01 de julio de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. El texto refundido contiene una modificación al reglamento interno acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el día de hoy en virtud de la cual se incorporó un nuevo número 10.2.3 relativo a disminuciones de capital obligatorias anuales que debe llevar a cabo la Administradora, modificándose consecuentemente la numeración que sigue. El nuevo número 10.2.3 dispone lo siguiente: “10.2.3 Disminuciones de Capital obligatorias anuales. /i/ Al menos una vez al año, la Administradora deberá realizar una disminución de capital sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas del Fondo. Esta disminución de capital, de carácter anual, será voluntaria para los Partícipes y podrá ser pagada en especie a los Partícipes que así lo soliciten. /ii/ En cada año calendario, los Partícipes tendrán un plazo que vence el 31 de octubre del respectivo año para enviar una solicitud escrita a la Administradora manifestando su decisión de participar de la disminución de capital. /iii/ La Administradora tendrá un plazo que vence el 31 de diciembre de cada año calendario para realizar el pago a los Partícipes que hayan manifestado su decisión de participar en la disminución de capital. /iv/ En caso de que la disminución de capital anual sea por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo, la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y plazos en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado. /v/ Para efectos del pago en especie, se estará a lo dispuesto en el literal /iii/ de la cláusula 10.2.4.2 siguiente.” La referida modificación comenzará a regir a una vez transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al depósito del texto refundido.

Con fecha 10 de agosto de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

1) Información general (continuación)

de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. El texto refundido contiene una modificación al reglamento interno acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el día de hoy en la cual se acordó prorrogar el plazo de duración del Fondo por un período adicional de cinco años contado desde el 23 de agosto de 2022. En virtud del acuerdo adoptado, el plazo de duración del Fondo se extenderá hasta el día 23 de agosto de 2027. No obstante, la asamblea extraordinaria de Partícipes podrá disponer la prórroga del plazo de duración del Fondo, en una o más oportunidades sucesivas, en cada caso por un período de cinco años adicionales. Dicha asamblea extraordinaria deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo. En caso de acordarse la prórroga respectiva, ello será directamente informado a los Aportantes a través de los medios establecidos en el número 9.1 anterior.” La referida modificación comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del reglamento interno en el registro público de depósito de reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 29 de mayo de 2024, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF, el cual contiene las siguientes modificaciones:

- (i) Se acordó modificar el número 3 referido a la política de liquidez del Fondo a efectos de eliminar de entre los instrumentos considerados de alta liquidez, el monto disponible en las líneas de crédito bancarias con que cuenta el Fondo.
- (ii) Se acordó señalar en el número 7.5.3 que el valor contable del Fondo y el número de Cuotas en circulación, se informará “separado por series”, a través de los medios que indica el reglamento interno.
- (iii) Se acordó modificar el número 9.1 a fin de indicar que la información relativa al Fondo que por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los Aportantes se efectuará mediante la publicación de la información correspondiente en la página web de la Administradora, www.toesca.com y a través de correo electrónico o carta enviada físicamente al domicilio de los partícipes.
- (iv) Se acordó eliminar los números 9.4.5 y 9.4.6 por cuanto son contrarios a lo señalado en el Artículo 26 bis de la Ley 20.712. (v) Se acordó Incluir un número 11 relativo a los beneficios en favor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile a que se refieren los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley 20.712.
- (v) Se eliminaron inconsistencias menores. II.

La Asamblea aprobó un procedimiento elaborado por la Administradora cuya finalidad es resguardar que el pago de cualquier indemnización que reciba el Fondo sea efectivamente percibido por los aportantes que mantenían cuotas al momento en que el Fondo sufrió el perjuicio que originó la referida indemnización. La referencia a este procedimiento se incluyó en el primer párrafo del número 9.8 del reglamento interno y en el número 2 de su Disposición Transitoria.

Con fecha 10 de abril de 2025, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF, el cual contiene las siguientes modificaciones:

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

1) Información general (continuación)

- (i) Se acordó aumentar a un 15% el límite máximo para la inversión directa en instrumentos o valores emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor modificando al efecto el literal /i/ del numeral 2.3.3 del reglamento interno.
- (ii) Se acordó modificar los requisitos de ingreso a la Serie I a fin de permitir que “personas vinculadas”, alcancen el umbral de \$2.500.000.000.- Se definió el concepto de “personas vinculadas” como “aquellas personas naturales o jurídicas que han contratado el servicio de asesoría en inversiones con una misma entidad y cuyas instrucciones de inversión son instruidas por ésta, o que la decisión de inversión recae en la misma persona.”
- (iii) Se acordó modificar el numeral 7.1.1 introduciendo la posibilidad de que los aportes al Fondo también puedan ser pagados en especies.
- (iv) Se agregó un numeral 7.3 con la reglamentación y condiciones a que deben sujetarse los aportes en especies. (v) Se acordó eliminar la referencia a la celebración de un contrato Market Maker contenida en el literal /i/ del numeral 7.1.7 por haber perdido vigencia y oportunidad.

Con fecha 25 de marzo de 2026, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF, el cual contiene las siguientes modificaciones:

- (i) Se elimino la Serie C de entre las series del Fondo y cualquier referencia a dicha Serie que contenga el reglamento interno.
- (ii) Se creo una nueva "Serie T", la cual está reservada exclusivamente para los fondos administrados por la Administradora, no tiene requisitos de ingreso y no está afecta a remuneración.
- (iii) Se incluyo, en la sección 6.5, una comisión de éxito para la Serie A (Remuneración Variable Serie A).
- (iv) Se elimino el derecho preferente de suscripción de cuotas en la enajenación de cuotas de propia emisión y se estableció que la compra de cuotas de propia emisión deberá hacerse con un descuento no inferior a un 0,5% del valor cuota.
- (v) Se incluyo en la Disposición Transitoria un número (3) relativo al procedimiento de canje de Cuotas Serie C por Cuotas Serie I.
- (vi) Se modifico la tabla del Anexo y se incluyó la remuneración de la Serie T.

Las anteriores modificaciones comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del reglamento interno en el registro de depósitos de reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día xx de septiembre de 2026.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos

(2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile cubren lo siguiente:

Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2025

b)

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”</u> . Ausencia de convertibilidad	2023	1 de enero de 2025
Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad		

La entrada en vigor de los nuevos pronunciamientos contables no ha afectado a los estados financieros del Fondo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

c) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”</u> , derogando a NIC 1. Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos: - Mejora la comparabilidad del estado de resultados - Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión - Agrupación más útil de la información de los estados financieros	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”</u> . Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”</u> . Complementa las normas de IFRS 19	Agosto de 2025	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 7 “Instrumentos financieros - Información a revelar”</u> . El IASB publicó enmiendas a la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026
<u>IFRS 9 “Instrumentos financieros”</u> . El IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
<u>NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 6</u> Mejoras anuales	Julio 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada
<u>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28</u> Estados Financieros Consolidados - Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto		Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<u>Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7</u> Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	Julio 2025	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada

La entrada en vigor de los nuevos pronunciamientos contables no ha afectado a los estados financieros del Fondo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.2) Conversión moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, listadas en una o más bolsas de valores nacionales, así como en instrumentos emitidos en el extranjero que representen tales acciones. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Moneda	Al 30/06/2026	Al 31/12/2025
Dólares	922,21	907,13
Unidad de fomento	40.820,31	39.727,96

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(b) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de; Ingresos por dividendos; cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de Intereses y reajustes; en base al tipo de interés efectivo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

(e) Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda y acciones en sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de deuda: Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.
- Acciones en sociedades anónimas abiertas: Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando los precios de cierre de las bolsas nacionales, y en el caso de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

(2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

(2.6) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2.7) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

(2.8) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

(2.9) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(2.10) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9.6 “Beneficio Tributario”, de la Sección Nueve del reglamento interno del Fondo, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio.

Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2.11) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(2.12) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

(2.13) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales.

(2.14) Reclasificaciones

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2026, el Fondo no ha realizado reclasificaciones en los estados financieros.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2026, no existen cambios contables en relación al período anterior.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(4) Políticas de inversión del Fondo

4.1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y al menos en una bolsa de valores nacional, que cumplan con lo dispuesto en el numeral 2.2.1 y no se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA: hasta un 100% del activo del Fondo;

/ii/ títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones de las sociedades indicadas en el número /i/ anterior (incluidos American Depositary Receipts): hasta un 20% del activo del Fondo.

/iii/ la suma de la inversión en los siguientes instrumentos: (a) acciones de sociedades anónimas abiertas que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima posición, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA; (b) Activos Adicionales; y, (c) en títulos representativos de las acciones indicadas en el literal (a) anterior: hasta un 25% del activo del Fondo;

/iv/ Activos Adicionales: Hasta un 10% del activo del Fondo;

/v/ títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 10% del activo del Fondo:

/vi/ depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas. Hasta un 10% del activo del Fondo;

/vii/ bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda securitizada cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 10% del activo del Fondo; y

/viii/ cuotas de Fondos mutuos o cuotas de Fondos de inversión nacionales, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda nacional y cuya concentración por emisor o entidades relacionadas no podrá ser superior al 20% de sus activos: Hasta un 10% del activo del Fondo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus Fondos. Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El Fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las inversiones en instrumentos de renta variable pueden experimentar fluctuaciones de precio por diversos factores, entre los cuales se puede mencionar factores relativos al emisor, al país del emisor, o a fluctuaciones generales de precios en el mercado nacional o internacional. La forma de cubrir el riesgo de precios es mediante un análisis fundamental detallado de cada una de las compañías determinando variables clave de monitoreo para cada compañía, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo. Las actividades del Fondo lo exponen a riesgo de precio, debido a exposiciones potenciales en instrumentos de capitalización por escenarios adversos que pueden presentarse durante el período de vigencia del Fondo, teniendo una exposición en sus inversiones de capitalización y en cuotas de Fondos mutuos que invierten en instrumentos de deuda.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Acciones	CLP	72.879.744	67.486.745

(1) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4, Acciones de Sociedades Anónimas abiertas domiciliadas en Chile.

Al 30 de junio de 2026, el Fondo presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, sector y duración:

Total Activos por Tipo	M\$	% sobre Activos
Caja y Bancos	1.724	0,0022%
Cuotas de Fondos mutuos	3.643.928	4,7307%
Cuentas por cobrar	501.823	0,6515%
Acciones	72.879.744	94,6156%
Total Activos por Tipo	77.027.219	100,0000%

Total Activos por Moneda	M\$	% sobre Activos
Pesos chilenos (CLP)	77.027.219	100,0000%
Total Activos por Moneda	77.027.219	100,0000%

Renta Variable por Sector	M\$	% sobre Activos
Alimentos y bebidas	7.185.793	9,3289%
Comercio y distribución	15.546.372	20,1830%
Construcción/Inmobiliario	27.561.142	35,7810%
Energía	3.292.989	4,2751%
Minería	1.855.508	2,4089%
Pesca	15.557.868	20,1979%
Tecnología	-	0,0000%
Salud	1.880.072	2,4408%
Total Renta Variable	72.879.744	94,6156%

Renta Fija por Tramos de duración	M\$	% sobre Activos
0 <= Años < 1	3.643.928	4,7307%
Total Renta Fija	3.643.928	4,7307%

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	30/06/2026 M\$	% Total de Activos	31/12/2025 M\$	% Total de Activos
Acciones	Pesos	72.879.744	94,62	67.486.745	98,37
Cuotas de FFMM	Pesos	3.643.928	4,73	988.341	1,44

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar. Estas corresponden a ventas de instrumentos financieros.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 5% sobre el total de activos del Fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el punto de vista de riesgo cambiario, cabe destacar que, en conformidad a lo estipulado en su reglamento interno, el Fondo mantiene sus activos en moneda nacional.

Adicionalmente, a través de las siguientes actividades se monitorea de manera trimestral el cumplimiento con los indicadores de liquidez definidos para el Fondo:

- i) Monitoreo trimestral del índice de liquidez de los Fondos, informando el resultado al Portfolio Manager y al Directorio.
- ii) Además, se monitorean los compromisos a futuro y se proyecta que haya caja suficiente para pagar estos compromisos.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de Junio de 2026

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	501.823	-	-	-	-	501.823
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	3.645.652	-	-	-	-	3.645.652
Activos Financieros a valor razonable	72.879.744	-	-	-	-	72.879.744
TOTAL	77.027.219	-	-	-	-	77.027.219
% del total de activos financieros	100	-	-	-	-	100

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	1.121.656	-	-	-	-	1.121.656
Activos Financieros a valor razonable	67.486.745	-	-	-	-	67.486.745
TOTAL	68.608.401	-	-	-	-	68.608.401
% del total de activos financieros	100	-	-	-	-	100

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez (continuación)

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

30 de Junio de 2026

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	3.677.994	-	-	-	-	3.677.994
Remuneraciones sociedad administradora	42.978	-	-	-	-	42.978
Otros documentos y cuentas por pagar	29.082	-	-	-	-	29.082
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3.750.054	-	-	-	-	3.750.054
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	445.857	-	-	-	-	445.857
Remuneraciones sociedad administradora	40.081	-	-	-	-	40.081
Otros documentos y cuentas por pagar	2.407.344	-	-	-	-	2.407.344
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.893.282	-	-	-	-	2.893.282
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(b) Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del Fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del Fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El Fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un Fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del Fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el Fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Títulos de renta variable		
Ítem	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	72.879.744	67.486.745
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Ítem	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	72.879.744	67.486.745

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(b) Efecto en resultados

	01/01/2026 al 30/06/2026 M\$	01/01/2025 al 30/06/2025 M\$	01/04/2026 al 30/06/2026 M\$	01/04/2025 al 30/06/2025 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)				
Resultados realizados	(752.805)	694.681	(494.564)	211.677
Resultados no realizados	480.501	14.605.582	(440.045)	5.310.915
Total (pérdidas) / ganancias	(272.304)	15.300.263	(934.609)	5.522.592
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Total (pérdidas) / ganancias	(272.304)	15.300.263	(934.609)	5.522.592

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(c) Composición de la cartera

Títulos de renta variable

30 de junio de 2026

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	72.879.744	-	72.879.744	94,62%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	72.879.744	-	72.879.744	94,62%

Títulos de deuda

30 de junio de 2026

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-

Inversiones No Registradas

30 de junio de 2026

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	72.879.744	-	72.879.744	94,62%

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Títulos de renta variable
31 de Diciembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	67.486.745	-	67.486.745	98,37
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	67.486.745	-	67.486.745	98,37

Títulos de deuda
31 de Diciembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-

Inversiones No Registradas
31 de Diciembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	67.486.745	-	67.486.745	98,37

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	30/06/2026
	M\$
Saldo inicial 1 de enero	67.486.745
Intereses y reajustes	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	480.501
Compras	19.545.232
Ventas	(14.632.734)
Saldo final al 30 de junio de 2026	72.879.744
Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2025
	M\$
Saldo inicial 1 de enero	60.351.594
Intereses y reajustes	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	29.852.429
Compras	17.143.220
Ventas	(39.860.498)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	67.486.745

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Activos Financieros a costo amortizado.

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en la cuenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

(11) Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Transacciones por Cobrar	501.823	-
Total	501.823	-

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Transacciones por Pagar	-	360.301
Rescates por Pagar	3.677.994	85.556
Total	3.677.994	445.857

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar (continuación)

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Provisión Comité Vigilancia	11.784	12.612
Provisión Auditoria	9.490	14.270
Provisión Servicios DCV	-	8.436
Provisión Clasificadores Riesgo	5.172	6.099
Servicios de B.O.	248	7.173
Otras provisiones	2.388	-
Dividendos por pagar	-	2.358.754
Total	29.082	2.407.344

(17) Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y otros pasivos

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

(19) Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Fondo no posee intereses y reajustes.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Efectivo en Banco	1.724	133.315
Cuotas en Fondos Mutuos	3.643.928	988.341
Total	3.645.652	1.121.656

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 30 de junio de 2026 tienen un valor cuota de \$ 14.090,8415 para la Serie A y \$ 16.143,3167 para la Serie I. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2025 tienen un valor cuota de \$ 14.366,3680 para la Serie A, \$ 15.757,4058 para la Serie C y \$ 16.285,2052 para la Serie I. Cabe destacar que este valor corresponde al valor cuota antes de provisionar el dividendo mínimo establecido por el Reglamento Interno. Dicha provisión impactara el valor cuota una vez se anuncien quienes son los aportantes que recibirán el dividendo, en cumplimiento de lo acordado en la asamblea ordinaria de aportantes. A continuación, el movimiento de cuotas del período:

30 de junio de 2026

Serie A

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de junio de 2026	-	-	216.197	216.197

30 de junio de 2026

Serie C

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de junio de 2026	-	-	-	-

30 de junio de 2026

Serie I

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de junio de 2026	-	-	4.350.455	4.350.455

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(22) Cuotas emitidas (continuación).

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

30 de junio de 2026

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	142.436	142.436	142.436
Emisiones del Ejercicio	-	84.972	84.972	84.972
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(11.211)	(11.211)	(11.211)
Saldo al Cierre	-	216.197	216.197	216.197

30 de junio de 2026

Serie C

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	60.964	60.964	60.964
Emisiones del Ejercicio	-	50.921	50.921	50.921
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(111.885)	(111.885)	(111.885)
Saldo al Cierre	-	-	-	-

30 de junio de 2026

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	3.995.464	3.995.464	3.995.464
Emisiones del Ejercicio	-	737.060	737.060	737.060
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(382.069)	(382.069)	(382.069)
Saldo al Cierre	-	4.350.455	4.350.455	4.350.455

31 de Diciembre de 2025

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	70.612	70.612	70.612
Emisiones del Ejercicio	-	72.936	72.936	72.936
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(1.112)	(1.112)	(1.112)
Saldo al Cierre	-	142.436	142.436	142.436

31 de Diciembre de 2025

Serie C

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	99.675	99.675	99.675
Emisiones del Ejercicio	-	14.591	14.591	14.591
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(53.302)	(53.302)	(53.302)
Saldo al Cierre	-	60.964	60.964	60.964

31 de Diciembre de 2025

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	6.050.030	6.050.030	6.050.030
Emisiones del Ejercicio	-	383.949	383.949	383.949
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(2.438.515)	(2.438.515)	(2.438.515)
Saldo al Cierre	-	3.995.464	3.995.464	3.995.464

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma. La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

- Al 30 de junio de 2026, el Fondo ha repartido los siguientes dividendos:

30 de Junio de 2026

Serie A

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Factor de reparto (M\$)	Tipo de Dividendo
1 de Junio de 2026	495,7611	101.470	1,03424830	Definitivo

30 de Junio de 2026

Serie I

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Factor de reparto (M\$)	Tipo de Dividendo
1 de Junio de 2026	495,7611	2.257.284	1,02988182	Definitivo

- Al 31 de diciembre de 2025, no ha repartido dividendos.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(24) Rentabilidad del Fondo

Serie A			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(1,9179)	26,2347	50,3143
Real	(4,6674)	22,2792	41,6683
Serie C			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(*) No Aplica	(*) No Aplica	(*) No Aplica
Real	(*) No Aplica	(*) No Aplica	(*) No Aplica
Serie I			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(0,8713)	28,4638	54,8042
Real	(3,6208)	24,5082	46,1583

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la variación de la UF para los períodos respectivos.

(*) Con Fecha 09 de abril de 2026, se realizó canje de cuotas desde la serie C hacia la serie I.

(25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del Fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no se ha determinado valor económico de la cuota para el periodo informado.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

30 de Junio de 2026

Total Invertido a nivel administradora

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	6.828.622	0,9592
CINTAC S.A.	CINTAC	1.855.508	7,2476
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	8.242.316	2,5136
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	10.175.698	10,9239
ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.	EISA	3.292.989	3,6887
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	5.527.169	0,6762
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	5.088.915	2,0466
Forus S.A	FORUS	2.914.876	2,8440
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	69.498	0,1224
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA	1.880.072	0,4996
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	5.761.427	0,1284
PAZ CORP S.A.	PAZ	1.446.483	0,5922
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	2.954.348	1,4993
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTAN-OSA	111.379	0,4923
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	9.602.101	3,7225
SALFACORP S.A.	SALFACORP	10.008.638	1,7800
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	2.679.622	0,7808
SOCOVESA S.A.	SOCOVESA	1.661.106	0,9542
WATTS S.A	WATTS	4.886.062	2,0399

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

30 de Junio de 2026

FI SMALL CAP

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	6.828.622	0,9592
CINTAC S.A.	CINTAC	1.855.508	7,2476
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	7.116.817	2,1704
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	7.569.314	8,1259
ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.	EISA	3.292.989	3,6887
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	3.686.787	0,4510
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	5.088.916	2,0466
Forus S.A	FORUS	2.914.876	2,8440
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	69.498	0,1224
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA	1.880.072	0,4996
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	5.761.427	0,1284
PAZ CORP S.A.	PAZ	1.446.484	0,5922
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	2.954.348	1,4993
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTAN-OSA	111.379	0,4923
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	4.476.854	1,7356
SALFACORP S.A.	SALFACORP	9.986.119	1,7760
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	2.679.622	0,7808
SOCOVESA S.A.	SOCOVESA	1.661.106	0,9542
WATTS S.A	WATTS	3.499.006	1,4608

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

30 de Junio de 2026

FM CHILE EQUITIES

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	1.125.499	0,3432
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	2.606.385	2,7980
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	1.840.382	0,2251
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	5.104.634	1,9789
WATTS S.A	WATTS	1.387.056	0,5791

30 de Junio de 2026

FM HOLDO ACCIONES

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	20.613	0,0080
SALFACORP S.A.	SALFACORP	22.519	0,0040

31 de Diciembre de 2025

Total Invertido a nivel administradora

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	5.201.185	0,7460
CINTAC S.A.	CINTAC	1.625.849	4,4055
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	10.185.056	3,1459
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	10.000.514	10,6134
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	1.508.557	0,1846
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	6.150.756	2,2073
Forus S.A	FORUS	3.678.238	3,0604
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	488.473	0,6947
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA	4.378.079	1,0824
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	5.605.803	0,1385
PAZ CORP S.A.	PAZ	1.646.028	0,7261
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	2.511.686	1,5022
SALFACORP S.A.	SALFACORP	8.712.236	1,6137
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	2.018.821	0,6413
SMU S.A.	SMU	5.559.138	0,6258
SOCOVESA S.A.	SOCOVESA	2.743.518	1,6324
WATTS S.A	WATTS	1.903.929	0,9234

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

31 de Diciembre de 2025

FI SMALL CAP

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	5.201.185	0,7460
CINTAC S.A.	CINTAC	1.625.849	4,4055
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	8.914.282	2,7534
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	7.619.511	8,0865
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	1.508.557	0,1846
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	6.150.756	2,2073
Forus S.A	FORUS	3.678.238	3,0604
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	488.473	0,6947
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA	4.378.079	1,0824
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	5.605.803	0,1385
PAZ CORP S.A.	PAZ	1.646.028	0,7261
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	2.511.686	1,5022
SALFACORP S.A.	SALFACORP	8.712.236	1,6137
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	2.018.821	0,6413
SMU S.A.	SMU	2.779.792	0,3129
SOCOVESA S.A.	SOCOVESA	2.743.520	1,6324
WATTS S.A	WATTS	1.903.929	0,9234

31 de Diciembre de 2025

FM CHILE EQUITIES

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	1.270.774	0,3925
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	2.381.003	2,5269
SMU S.A.	SMU	2.757.789	0,3104

31 de Diciembre de 2025

FM HOLDO ACCIONES

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
SMU S.A.	SMU	21.557	0,0024

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones

(29) Otras garantías

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 30/06/2026

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	72.879.744	100,00	94,62	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	72.879.744	100,00	94,62	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2025

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	67.486.745	100,00	98,37	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	67.486.745	100,00	98,37	-	-	-

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Serie A

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 1,785%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

Serie I

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 0,5950%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

Serie T

Remuneración Fija Mensual de hasta un 0,000%, IVA incluido

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la remuneración de administración que aplicará, con la sola condición de no sobrepasar este máximo. No obstante, lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la remuneración mensual aplicada en cada periodo, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

*Con Fecha 09 de abril de 2026, se realizó canje de cuotas desde la serie C hacia la serie I.

La remuneración por administración se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente.

	30/06/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Remuneración por Pagar AGF	40.910	40.081
Comisión por Pagar AGF	2.068	-
Total	42.978	40.081

	01/01/2026 al 30/06/2026 M\$	01/01/2025 al 30/06/2025 M\$	01/04/2026 al 30/06/2026 M\$	01/04/2025 al 30/06/2025 M\$
Remuneración de Administración AGF	249.202	215.495	124.089	115.297
Remuneración fee Éxito	2.068	-	2.068	-
Total	251.270	215.495	126.157	115.297

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(31) Partes relacionadas (continuación)

(a) Tenencia de cuotas por la administradora:

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la sociedad administradora no mantiene cuotas del Fondo.

(b) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros Fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni partícipes del mismo Fondo al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

30 de junio de 2026

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A.	Banco de Chile	20.000	10-01-2026	10-01-2027

31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	HDI Seguros	Banco de Chile	20.590	10-01-2025	10-01-2026

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el detalle es el siguiente:

	01/01/2026 al 30/06/2026 M\$	01/01/2025 al 30/06/2025 M\$	01/04/2026 al 30/06/2026 M\$	01/04/2025 al 30/06/2025 M\$
Resultados en venta de instrumentos	(752.805)	694.681	(494.564)	211.677
Total	(752.805)	694.681	(494.564)	211.677

(34) Ingresos por dividendos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el detalle es el siguiente:

	01/01/2026 al 30/06/2026 M\$	01/01/2025 al 30/06/2025 M\$	01/04/2026 al 30/06/2026 M\$	01/04/2025 al 30/06/2025 M\$
Ingresos por dividendos	1.627.640	1.785.889	1.544.755	1.604.621
Total	1.627.640	1.785.889	1.544.755	1.604.621

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(35) Honorarios por custodia y administración

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la composición de los otros gastos de operación es la siguiente:

	01/01/2026 al 30/06/2026 M\$	01/01/2025 al 30/06/2025 M\$	01/04/2026 al 30/06/2026 M\$	01/04/2025 al 30/06/2025 M\$
Gastos de operación Fondo	5.045	311	4.528	79
Servicios de auditoria	1.566	5.920	227	2.971
Servicios de custodia	8.052	11.988	4.070	5.928
Servicios de B.O.	2.557	11.216	42	5.639
Total	17.220	29.435	8.867	14.617

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

30 de junio de 2026

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2026	15.845,2836	15.845,2836	2.495.458	23
28-02-2026	15.212,4991	15.212,4991	2.499.292	23
31-03-2026	14.536,3159	14.536,3159	2.661.934	23
30-04-2026	14.892,7823	14.892,7823	3.011.276	24
31-05-2026	14.468,7171	14.468,7171	2.966.463	25
30-06-2026	14.090,8415	14.090,8415	3.046.395	26

30 de junio de 2026

Serie C

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2026	17.382,1073	17.382,1073	1.944.797	6
28-02-2026	16.694,0924	16.694,0924	1.867.819	6
31-03-2026	15.958,5045	15.958,5045	1.785.517	6
30-04-2026	-	-	-	-
31-05-2026	-	-	-	-
30-06-2026	-	-	-	-

30 de junio de 2026

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2026	17.979,6699	17.979,6699	78.554.922	31
28-02-2026	17.277,4650	17.277,4650	75.488.907	33
31-03-2026	16.526,4135	16.526,4135	69.940.410	32
30-04-2026	16.990,4857	16.990,4857	74.412.551	36
31-05-2026	16.578,7655	16.578,7655	75.647.780	37
30-06-2026	16.143,3167	16.143,3167	70.230.770	38

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(36) Información estadística (continuación)

31 de Diciembre de 2025

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	9.453,7920	9.453,7920	669.376	19
28-02-2025	9.883,1552	9.883,1552	704.343	20
31-03-2025	10.194,0461	10.194,0461	726.499	20
30-04-2025	10.208,8777	10.208,8777	727.556	20
31-05-2025	11.111,1752	11.111,1752	819.116	22
30-06-2025	11.162,4117	11.162,4117	822.893	22
31-07-2025	10.999,8452	10.999,8452	820.060	22
31-08-2025	11.798,5876	11.798,5876	991.294	23
30-09-2025	12.560,4421	12.560,4421	1.073.064	24
31-10-2025	12.992,6658	12.992,6658	1.644.962	23
30-11-2025	13.577,6419	13.577,6419	1.823.450	24
31-12-2025	14.366,3680	14.366,3680	2.046.288	23

31 de Diciembre de 2025

Serie C

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	10.314,8377	10.314,8377	1.028.131	6
28-02-2025	10.787,2811	10.787,2811	1.075.222	6
31-03-2025	11.131,1121	11.131,1121	1.109.494	6
30-04-2025	11.151,6693	11.151,6693	1.111.543	6
31-05-2025	12.142,2860	12.142,2860	1.210.282	6
30-06-2025	12.203,0506	12.203,0506	565.892	4
31-07-2025	12.029,2814	12.029,2814	557.834	4
31-08-2025	12.907,9940	12.907,9940	598.582	4
30-09-2025	13.747,5175	13.747,5175	637.514	4
31-10-2025	14.237,8946	14.237,8946	867.999	5
30-11-2025	14.886,2875	14.886,2875	907.528	5
31-12-2025	15.757,4058	15.757,4058	960.634	5

31 de Diciembre de 2025

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	10.590,8714	10.590,8714	64.075.090	24
28-02-2025	11.082,0247	11.082,0247	64.026.774	26
31-03-2025	11.442,1875	11.442,1875	69.510.900	27
30-04-2025	11.470,0486	11.470,0486	69.680.155	30
31-05-2025	12.496,5242	12.496,5242	76.469.793	32
30-06-2025	12.566,4342	12.566,4342	77.239.915	33
31-07-2025	12.395,0049	12.395,0049	76.207.924	33
31-08-2025	13.308,5009	13.308,5009	77.665.443	33
30-09-2025	14.182,3946	14.182,3946	78.586.322	34
31-10-2025	14.697,2487	14.697,2487	77.942.052	34
30-11-2025	15.375,5815	15.375,5815	76.980.032	33
31-12-2025	16.285,2052	16.285,2052	65.066.951	29

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones bajo el método de la participación.

(38) Otros ingresos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el detalle de otros ingresos corresponde a:

	01/01/2026 al 30/06/2026 M\$	01/01/2025 al 30/06/2025 M\$	01/04/2026 al 30/06/2026 M\$	01/04/2025 al 30/06/2025 M\$
Otros Ingresos	25.986	64.445	11.642	42.172
Total	25.986	64.445	11.642	42.172

(39) Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el detalle es el siguiente:

	01/01/2026 al 30/06/2026 M\$	01/01/2025 al 30/06/2025 M\$	01/04/2026 al 30/06/2026 M\$	01/04/2025 al 30/06/2025 M\$
Remuneración Comité de Vigilancia	1.707	6.155	347	3.084
Total	1.707	6.155	347	3.084

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(40) Otros gastos de operación

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el detalle es el siguiente:

	01/01/2026 al 30/06/2026 M\$	01/01/2025 al 30/06/2025 M\$	01/04/2026 al 30/06/2026 M\$	01/04/2025 al 30/06/2025 M\$
Gastos clasificación de riesgo	-	2.153	-	1.081
Comisiones corretaje por operación	27.818	19.443	15.834	10.386
Comisiones bancarias	3.748	3.668	1.440	139
Total	31.566	25.264	17.274	11.606

(41) Sanciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre 2025, no existen sanciones que informar.

(42) Hechos relevantes

- Con fecha 09 de abril del 2026, se realizó un canje de cuota serie C por serie I.
- Con fecha 01 de junio del 2026, se realizó reparto de dividendos definitivos por un monto de M\$ 2.358.754.

Para el cierre de los presentes Estados Financieros, no existen hechos relevantes que informar.

(43) Hechos posteriores

Para el período entre el 1 de julio de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

(44) Información por segmento

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período terminado al 30 de junio de 2026

(A) Resumen de la cartera de inversiones

Resumen Cartera de Inversiones	Nacional M\$	Extranjero M\$	Monto Total M\$	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	72.879.744	-	72.879.744	94,6156%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	72.879.744	-	72.879.744	94,6156%

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

(B) Estados de resultado devengado y realizado

	30/06/2026 M\$	30/06/2025 M\$
UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	900.821	2.545.015
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	(752.805)	694.681
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	1.627.640	1.785.889
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	25.986	64.445
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	480.501	14.605.582
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	480.501	14.605.582
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-	-
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(301.763)	(276.349)
Costos Financieros (-)	-	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(251.270)	(215.495)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(1.707)	(6.155)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(17.220)	(29.435)
Otros gastos (-)	(31.566)	(25.264)
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	1.079.559	16.874.248

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios

Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

(C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	30/06/2026 M\$	30/06/2025 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	599.058	2.268.666
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	900.821	2.545.015
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-	-
Gastos del ejercicio (-)	(301.763)	(276.349)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	11.860.558	(10.357.723)
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA (+ Ó -)	(9.414.863)	(18.070.547)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(7.056.109)	(17.083.374)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	(2.358.754)	(987.173)
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	(57.855.929)	(57.855.021)
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	(57.855.929)	(57.855.021)
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	79.131.350	65.567.845
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	79.131.350	65.567.845
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	12.459.616	(8.089.057)